



ORD.Nº : **DN - 03763/2024**

ANT : **DN - 05070/2023**

MAT. : **INFORMA INICIO DE CAMPAÑA DE CONTROL EN BASE AL RIESGO MES DE SEPTIEMBRE DE 2024**

VALPARAÍSO, 28/08/2024

DE: SUBDIRECTOR DE INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN
A : SEÑORES ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES

Informo a usted que, en el marco de nuestro Programa de Control de Residuos farmacéuticos, sustancias prohibidas, sustancias no autorizadas y contaminantes, el presente mes de septiembre se realizará una nueva Campaña de Control en Base al riesgo, siguiendo las directrices estipuladas en el Manual de Inocuidad y Certificación.

Esta nueva campaña, a realizarse de manera paralela al control de verificación mensual FAR de los establecimientos elaboradores, considerará la extracción de cinco muestras adicionales por centro de cultivo seleccionado por el Servicio a través de un análisis de indicadores de riesgo. Importante señalar que aquellos establecimientos que serán muestreados son los responsables de cubrir los gastos relacionados a este muestreo.

Este control complementario será efectivo durante el mes de septiembre del presente año. Los inspectores regionales de Inocuidad y certificación serán los encargados de entregar las directrices de los muestreos, pudiendo participar activamente de estos.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,

HECTOR ESCOBAR CANDIA
SUBDIRECTOR DE INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

AGC

c.c.: ISLER GARCIA PAULINA CECILIA (Funcionario)
RIVAS OYARZÚN PATRICIO JAVIER (Funcionario)
DE LA FUENTE STEVENS CONSTANZA ANGÉLICA (Secretaria Subdirección de Inocuidad y Certificación)



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://zeropapel.sernapesca.cl/validar/?key=26626034&hash=43d98>